MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 21 de Abril de 2021.-

Señor:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES **RUC: 1.256.450-8**
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contrato Nº 31/2021 de fecha 21 de Abril de 2021, para: **"Construcción de empedrado en Calle Paraíso, tramo área no censada, Compañía 2º Costa Salinas, Barrio Rosa Mística".**

Contratación Directa Nº 31/2021. ID N° 389.605. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en Calle Paraíso, tramo área no censada, Compañía 2º Costa Salinas, Barrio Rosa Mística",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 22 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 21 del mes de Abril del año 2021.-

Se asigna al Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia como Fiscal de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC - 1.256450-8

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
R.U.C. Nº : 1.256.450-8

Fecha:_____

Hora:_____

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras

ATILIO RAUL SILVA ESTIGARRIBIA
ARQUITECTO
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2.247